

FISCHER-HOMBERGER, Esther (1983). *Medizin vor Gericht. Gerichts-medizin von der Renaissance bis zur Aufklärung*. Bern, Stuttgart, Wien, Verlag Hans Huber, 487 páginas (no consta precio).

La aparición de historias sectoriales de la Medicina es siempre una novedad importante. Libros tales como *La Historia Clínica* (Madrid, 1950), sin duda la obra maestra de Pedro Laín, que buscan la aproximación cronológica a determinados sectores del saber o del quehacer médicos son muy importantes, ya que suponen un extraordinario ejercicio mental al encarar un mismo problema a lo largo de la historia. También las obras de Erwin H. Ackerncht suponen un cierto ejemplo de lo dicho, pues tanto su *Kurze Geschichte der Psychiatrie* (Stuttgart, 1967) como su *Therapie von den Primitiven bis zum 20. Jahrhunderi* (Stuttgart, 1970) supusieron un acercamiento sistemático a determinados problemas o especialidades médicas.

La profesora Esther Fischer-Homberger de la Universidad de Berna ha seguido en buena parte esta línea de su maestro, intentando buscar temas nuevos, a los que aplica aproximaciones sugerentes. Uno de los aspectos que más le han preocupado es el que relaciona la Medicina con la mujer, es decir, los aspectos en que ésta es «medicalizada», «patologizada» más bien. En efecto, en su libro *Krankheit Frau und andere Arbeiten zur Medizingeschichte der Frau* (Bern-Stuttgart-Wien, 1979) se plantea las resonancias que relacionan a lo largo de la historia de la humanidad a la mujer con la enfermedad. El tema de la mujer como sede del mal, como causa o soporte de enfermedad resulta apasionante si se considera cómo la sociedad produce y recibe esas ideas a lo largo de su evolución. Igualmente son sugerentes sus trabajos sobre aspectos psiquiátricos, tales como la imaginación, la melancolía, la neurosis, etcétera.

Como se ve, la autora prosigue los caminos emprendidos por su maestro, si bien con originalidad propia y adaptando las más modernas orientaciones a los temas de que se ocupa. Ahora nos ofrece la historia de un nuevo campo de la Medicina, el de la Medicina legal, en sus momentos fundacionales. Aunque quizás sus libros anteriores presentaban mayor originalidad, pues en ellos intentaba rastrear aproximaciones nuevas a la historia de la Medicina, mientras que éste que ahora reseño se ocupa llanamente de plantear una completa historia de la labor legal de los médicos durante los tiempos modernos. Es evidente que este libro faltaba y que será conveniente que se amplíe con el estudio de la Medicina legal en el período contemporáneo, cuando esta disciplina alcanza por fin carácter universitario y científico.

La obra ofrece una pequeña historia de la materia, quizás demasiado rápida, pues en unas cuantas páginas se hace un veloz recorrido, desde Hammurabi hasta el fin de la Ilustración. Sin embargo, la autora ha sabido resaltar sabiamente la relación de la Medicina legal con muy diversas ramas de la Medicina y cómo de ellas se va configurando la nueva especialidad. Así, es interesante la relación que traza con la cirugía y la obstetricia, con la ética médica y la higiene. Es obvio el papel de influencia mutua que todas estas especialidades jugaron.

También son de interés las indicaciones que nos aporta sobre el afán de los gobiernos por promover estas técnicas; en especial me parece acertado el centrar el nacimiento de la Medicina legal pública en los *Carolina* del emperador Carlos, en 1532. Allí se obliga por primera vez a que técnicos actúen en los tribunales imperiales. Tal vez, por el contrario, la autora dedica poca atención al origen canónico de la Medicina legal, pues en sus raíces tiene también gran parte el Derecho eclesiástico, por la preocupación que algunos temas, como el matrimonio, el aborto o la legitimidad, podían tener para los jerarcas de la Iglesia. Simplemente, ojeando la obra de Paolo Zacchia ya se advierte bien la influencia enorme del Derecho canónico, que ya en la obra de Foderé aparece sustituido por las nuevas ideas liberales y burguesas.

La segunda parte, más amplia y más documentada, ofrece al lector un análisis de los principales temas que han constituido la historia de la Medicina legal, sean los abortos, las heridas, los envenenamientos, la muerte o la sexualidad. Las fuentes, que se presentan en abundante bibliografía, son fundamentalmente médicas, separando ya en exceso Medicina y Derecho. Se trata de una historia bien documentada y útil de estos principales temas y que lo convierte en un libro de texto de primera utilidad para los historiadores de la Medicina. Como tal, tiene los defectos de querer abarcar y sistematizar en exceso y, también como tal, tiene las virtudes de la sencillez, la claridad y el interés de su lectura. Estoy seguro de que para todos los interesados en el tema será de enorme utilidad.

JOSÉ LUIS PESET

LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1984). *Mateo Seoane y la introducción en España del sistema sanitario liberal (1791-1870)*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo. (Colección Textos Clásicos Españoles de la Salud Pública, n.º 12) 239 pp.

Se presenta, con su número 12, una ambiciosa serie de clásicos sanitarios españoles programada y dirigida por el profesor López Piñero, de la Universidad de Valencia. El proyecto incluye 30 volúmenes ordinarios, desde los «navautores» a los inicios del siglo XX, así como tres volúmenes generales (antología general, diccionario biográfico y estudio bibliométrico de las publicaciones españolas sobre la materia) y un número indeterminado de volúmenes complementarios, de ámbito universal, de los que se está preparando una traducción de la estupenda selección de Erna Lesky sobre Medicina social (edición original, Darmstadt, 1977). Los volúmenes ordinarios, como el que nos ocupa, constarán de una introducción, en la que se ofrecerá el análisis de la obra del autor o autores seleccionados, además de reproducir y anotar los textos objeto de la atención del historiador. Todo ello configura un tan encomiable como ingente intento, hasta donde yo sé inédito en el mundo, de ofrecer un panorama completo de los problemas históricos que han marcado el desarrollo de la sa-